

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOGGING & PERFORATING SERVICES (LPS) CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el día 22 de Marzo del 2017 a las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle Arturo Meneses N24-44 y la Avenida La Gasca, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía LOGGING & PERFORATING SERVICES (LPS) CIA. LTDA., con la presencia de la señora Susana Leonor Guevara Aman, titular de 200 participaciones, de la señorita María Gabriela Proaño Guevara, titular de 160 participaciones y del ingeniero Marco Sigmar Cruz Román, titular de 40 participaciones. El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Presidenta Titular, señorita María Gabriela Proaño Guevara y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, señora Susana Leonor Guevara Aman.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La señora Susana Leonor Guevara Aman, Gerente General de la Compañía, indica que el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en el que realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado, fue puesto en conocimiento de los socios con la debida anticipación. Los socios manifiestan haber leído y analizado el informe y lo aprueban por unanimidad. La Presidenta dispone que se agregue el informe al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Gerente General menciona que al no existir operaciones en el año 2016 por lo tanto no se generaron movimientos económicos, por lo que la elaboración de todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 no procede, sino únicamente el Estado de Resultados y el Balance General.

Los socios manifiestan haber analizado estos dos estados financieros presentados por la Administración y los aprueban por unanimidad. La Presidenta dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 no existen resultados, la Junta resuelve por unanimidad que no procede con la resolución del resultado integral del ejercicio.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

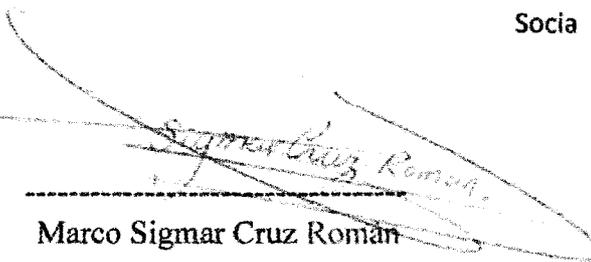
Se levanta la sesión a las 16h00.



María Gabriela Proaño Guevara
Presidenta
Socia



Susana Leonor Guevara Aman
Gerente General - Secretaria
Socia



Marco Sigmar Cruz Román
Socio